Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	13563	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — Doc. 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: AREGUA

Tomador: DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA) — Doc. 80019573-6

Domicilio: MOLEÓN ANDREU Nº 832 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
08/01/2025	00:00hs. del 31/01/2025	24:00hs. del 31/01/2026	366	10.896.922.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA, AREGUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.896.922.- (Guaranies: Diez Millones Ochocientos Noventa Y Seis Mil Novecientos Veintidós .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA SA), con domicilio en MOLEÓN ANDREU Nº 832, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2025	250.000
Total		250.000

Agente: VILLATE YALUK, CARLOS RAFAEL
Dir.: LUIS ALBERTO DE HERRERA NRO 940 CASI ESTADOS
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 436 Tel.:0981206102

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de enero de 2025

Pablo Esquivel
Jefe de Reaseguros
Aseguradora del Este S.A.

Alexandra Douglas
Jefa de Producción Automóviles
Aseguradora del Este S.A.

UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA
Fecha: 09/01/25 11:9:55
Exp. Nº: 19
Recibido por: ur

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros